



Ref.: C.L.16.1995

El Director General de la Organización Mundial de la Salud presenta sus respetos y tiene el honor de referirse al Día Mundial sin Tabaco, 31 de mayo de 1996, cuyo lema será «El deporte y las artes, sin tabaco». Este lema constituye una oportunidad excepcional para movilizar a los atletas, los artistas y los medios informativos, así como al público en general y a los jóvenes en particular, para que apoyen el concepto de la OMS de una sociedad en la que el consumo de tabaco no sea ya la norma social.

Como parte de un proceso que culminará el 31 de mayo de 1996, los Estados Miembros tal vez deseen emprender diversas actividades que, además de transmitir un mensaje enérgico, pueden ser objeto de amplia difusión en los medios informativos. Esas actividades podrían abarcar concursos de carteles o de dibujos infantiles, acontecimientos deportivos, festivales de música y de teatro, programas escolares y la emisión de sellos conmemorativos que aludan al Día Mundial sin Tabaco. En dichas actividades y en los sellos ... podría figurar el logotipo Tabaco o Salud, del que se adjunta una copia para su información. De acuerdo con la política de la OMS, si se prevé utilizar el nombre o el emblema de la Organización no deberá hacerse en un contexto comercial o en relación con intereses de esa índole, como por ejemplo el patrocinio o la promoción comercial.

A su debido tiempo, todos los Estados Miembros recibirán el material de asesoramiento y para los medios informativos preparado por la Organización Mundial de la Salud con ocasión del Día Mundial sin Tabaco 1996.

El Director General agradecerá que se le informe de los planes de los Estados Miembros respecto al Día Mundial sin Tabaco 1996 y de los actos efectivamente celebrados durante el Día Mundial.

GINEBRA, 18 de octubre de 1995

... ANEXO



Ref.: C.L.16.1995

El Director General de la Organización Mundial de la Salud presenta sus respetos y tiene el honor de referirse al Día Mundial sin Tabaco, 31 de mayo de 1996, cuyo lema será «El deporte y las artes, sin tabaco». Este lema constituye una oportunidad excepcional para movilizar a los atletas, los artistas y los medios informativos, así como al público en general y a los jóvenes en particular, para que apoyen el concepto de la OMS de una sociedad en la que el consumo de tabaco no sea ya la norma social.

Como parte de un proceso que culminará el 31 de mayo de 1996, los Estados Miembros tal vez deseen emprender diversas actividades que, además de transmitir un mensaje enérgico, pueden ser objeto de amplia difusión en los medios informativos. Esas actividades podrían abarcar concursos de carteles o de dibujos infantiles, acontecimientos deportivos, festivales de música y de teatro, programas escolares y la emisión de sellos conmemorativos que aludan al Día Mundial sin Tabaco. En dichas actividades y en los sellos ... podría figurar el logotipo Tabaco o Salud, del que se adjunta una copia para su información. De acuerdo con la política de la OMS, si se prevé utilizar el nombre o el emblema de la Organización no deberá hacerse en un contexto comercial o en relación con intereses de esa índole, como por ejemplo el patrocinio o la promoción comercial.

A su debido tiempo, todos los Estados Miembros recibirán el material de asesoramiento y para los medios informativos preparado por la Organización Mundial de la Salud con ocasión del Día Mundial sin Tabaco 1996.

El Director General agradecerá que se le informe de los planes de los Estados Miembros respecto al Día Mundial sin Tabaco 1996 y de los actos efectivamente celebrados durante el Día Mundial.

GINEBRA, 18 de octubre de 1995

... ANEXO